



DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 1 1 2 6

LITUECHE, \_\_\_\_U

"Adjudica Licitación para la Adquisición de SUMINISTRO ARRIENDO DE IMPRESORAS DAEM Y ESCUELAS, ID 5124-36-LP23".

DAEM: 0744.-01/09/2023

#### **CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Ley Sep y Presupuesto DAEM.

- El Memorándum Interno de fecha 10/08/2023 del Jefe (s) Daem solicitando continuar con el servicio de arriendo de impresora para el DAEM y los establecimientos educacionales.
- Los requerimientos de los establecimientos educacionales para continuar con el servicio de arriendo de impresora.
- Que, lo solicitado está dentro del PME de cada establecimiento.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe (s) DAEM.
- Que ya no existe el convenio marco para el arriendo de este servicio.
- Que la adquisición supera las 500 UTM.
- Que es necesaria la aprobación del Honorable Concejo Municipal.
- El Certificado de Acuerdo N° 114/2023, tomado en la Sesión Ordinaria N° 77 del Concejo Municipal para la aprobación y adquisición de la compra mediante licitación pública.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 290.
- La necesidad de licitar este servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 1,010 de fecha 17/08/2023 que autoriza el llamado a licitación pública.
- La Licitación quedó registrada en Mercado Público bajo el ID 5124-36-LP23.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

#### VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 233 de fecha 01/03/2023 que designa la subrogancia de Alcaldía y Secretaria Municipal.

#### **DECRETO:**

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "SUMINISTRO ARRIENDO DE IMPRESORAS DAEM Y ESCUELAS", Al oferente COMPUCENTRO COMUNICACIONES LIMITADA, Rut; 77.468.520-0.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente COMPUCENTRO COMUNICACIONES LIMITADA, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 09 Asignación 005, cuenta denominada "Arriendo de Máquinas y Equipos. Con cargo a los Recursos de Ley Sep.

4.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRO CACERES REVES

Secretario Municipal (S) RAE/CSWACR/RPV/RUD/pyr

Distribución:

Archivo Oficina de Partes (1). Archivo Proceso Adquisiciones (1).

Archivo DAEM (1).

Archivo Proceso de Pago (1).

CLAUDIA SALAMANCA MORIS Alcalde (s)











# ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

#### ID Nº 5124-36-LP23

# "SUMINISTRO ARRIENDO IMPRESORAS ESCUELAS Y DAEM"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUT 8.021.525-9.
- Sr. Asesor Informático, Gonzalo García Peña, RUT 17.365.307-7.
- Srta. Encargada de Ley Sep, Bárbara Reyes Olguín RUN 17.620.713-2.

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	COMPUCENTRO COMUNICACIONES LIMITADA	77.468.520-0

# 2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

#### 2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 77.468.520-0
Anexo Nº 1	
Anexo N° 2	✓
Anexo N° 3	/
Anexo N° 4	<b>√</b> 100 mm
Anexo N° 5	
Anexo N° 6	✓
Anexo N° 7	No aplica
Anexo N° 8.1	
Anexo N° 8.2	
Anexo N° 8.3	
Aclaraciones	
Habilidad Chile proveedores	
Observaciones	Cumple con lo solicitado en bases de licitación

### 2.2 Documentación adicional requerida

	Documentación	Oferente N° 77.468.520-0
Acreditación de experiencia en contratos de arriendo similares		<b>V</b>

Realizado el foro inverso y reciba la aclaración por parte del oferente, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar la oferta presentada en el portal, ya que ésta da cumplimiento a las Bases de la Licitación.









### II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### 1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	60%
Oferta Administrativa	5%
Oferta Económica	35%
TOTAL	100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB- PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	
TÉCNICO		TO CONTRACTUAL ERIOR		5%	
	EXPE	RIENCIA		30%	
	PLAZO DI	E ENTREGA		10%	
	SERVICIO I	POST VENTA	All Ministration and the Country of	15%	
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	5%	
		aclaración de oferta con documentación	40		
		Adjuntar documentación por omisión	30		
		No se requiere utilizar foro inverso	100		
ECONÓMICO	PRECIO			35%	
		TOTAL	miles mountaines scale news	100%	

# 2.- Tablas de ponderación

### **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR**

Reclamos	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 5%
1 - 3	50	Puntuación x 5%
4 o mas	0	Puntuación x 5%

# **CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES**

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 5%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 5%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 5%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 5%

Precio: X= Precio mínimo ofertado \* 35 /Precio Oferta X.

# - Experiencia:

	Servicio Privado	Servicio Públ.	Servicio Públ. y Privado	Ponderación
No acredita	0 pts.	0 pts.	0 pts.	Puntuación x 30%
1 a 6 oc y/o facturas	20 pts.	30 pts.	40 pts.	Puntuación x 30%
7 a 12 oc y/o facturas	30 pts.	40 pts.	60 pts.	Puntuación x 30%
13 a 24 oc y/o facturas	45 pts.	60 pts.	80 pts.	Puntuación x 30%
+ 24 oc y/o facturas	60 pts.	80 pts.	100 pts.	Puntuación x 30%









#### Plazo de Entrega:

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0-2	100	Puntuación x 10%
3 – 5	75	Puntuación x 10%
6 – 8	50	Puntuación x 10%
9 – 10	25	Puntuación x 10%

#### Servicio Post Venta

Servicio Post Venta	Puntuación	Ponderación
Entrega garantía superior a 12 meses	100	Puntuación x 15%
Entrega garantia hasta 12 meses.	75	Puntuación x 15%
Entrega garantia hasta 09 meses.	50	Puntuación x 15%
Entrega garantia hasta 06 meses.	25	Puntuación x 15%
No entrega garantia o no indica	0	Puntuación x 15%

#### 3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

						Oferente N° 1	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB- PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferta	Puntaje	Ponderación
TÉCNICO		TO CONTRACTUAL ERIOR		5%	0	100	5%
	EXPE	RIENCIA		30%	+25 pub y priv.	100	30%
	PLAZO DE ENTREGA			10%	2 días	100	10%
	SERVICIO	POST VENTA		15%	12 meses	75	11%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS	aclaración de oferta sin documentación	50				
	REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta con documentación	40	50/		400	50/
		Adjuntar documentación por omisión	30	5%		100	5%
		No se requiere utilizar foro inverso	100		Х		
ECONÓMICO	PR	ECIO		35%	\$ 1.400	35	35%
		TOTAL		100%			96%

### 4.- Conclusión

Revisados, los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente COMPUCENTRO COMUNICACIONES LIMITADA, Rut: 77.468.520-0, que obtiene una ponderación del 96%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

Remén Donoso Diaz Jefe (s) DAEM

okoenni

Barbara Reyes Olguin Encargada Ley Sep

Litueche, 01 de Septiembre de 2023.





Gonzalo Garcia Peña

Asesor Informático